



## Plan Digital de Centro

Nombre del Centro:

CEIP. NTRA. SRA. DEL ROSARIO. VALENZUELA DE CVA.

Curso: 2022-2023

## ÍNDICE DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN.....	3
2. DIAGNÓSTICO .....	5
2.1. Valoración del centro .....	5
2.2. Valoración de la competencia digital .....	18
3. OBJETIVOS.....	20
4. PLAN DE ACTUACIÓN .....	21
5. EVALUACIÓN .....	31

## 1. INTRODUCCIÓN.

El Plan Digital de Centro, en adelante PDC, recoge las acciones a desarrollar para mejorar la competencia digital del Ceip. Ntra. Sra. del Rosario de Valenzuela de Calatrava. Es un documento donde se planifica el desarrollo de los centros educativos para hacerlos digitalmente competentes. Se entiende como un instrumento compartido por toda la comunidad educativa que favorece e impulsa el uso de los medios digitales en los procesos tanto de enseñanza aprendizaje como de gestión del centro que da coherencia y guía el uso de las tecnologías. Además, debe tener un enfoque coordinador de los recursos pedagógicos digitales disponibles, para el mejor aprovechamiento de sus posibilidades.

Con el PDC se pretende realizar:

- Un diagnóstico de la situación del centro con relación al uso de la tecnología en los distintos elementos clave que recoge el Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes.
- El diseño y la planificación del proceso de transformación digital a abordar.
- La transformación del centro educativo en una organización que aprende, siendo sólo posible si es una organización digitalmente competente<sup>1</sup>.

Teniendo en cuenta los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla La Mancha<sup>2</sup> que son:

- Crear un ecosistema que fomente una educación digital fiable, contando con centros educativos innovadores, así como con contenidos, herramientas y servicios que faciliten la digitalización, la inclusión y la accesibilidad.
- Mejorar la competencia digital del alumnado, profesorado y familias, para que la próxima generación pueda afrontar los retos del siglo XXI con la preparación adecuada y que su competencia sirva para desarrollar su carrera profesional viva donde viva, tanto en el entorno rural como en el urbano.
- Fomentar un mejor uso de la tecnología digital de forma segura, respetando la privacidad y autorías, tanto para la enseñanza el aprendizaje, la gestión de

---

<sup>1</sup> Guía del Plan digital de centros, INTEF

<sup>2</sup> Plan de Digitalización Educativa de Castilla-La Mancha.

los centros docentes, así como la colaboración entre el profesorado y el alumnado para la mejora de los procesos de enseñanza aprendizaje.

- Mejorar la competencia digital del alumnado y del profesorado
- Reducir la brecha digital del alumnado, facilitando el acceso a la tecnología, así como a Internet.
- Impulsar la implantación de proyectos de innovación digitales, dentro del ámbito educativo, que tengan un impacto en el entorno próximo de los centros de enseñanza y en toda la comunidad educativa.
- Facilitar la innovación educativa apoyada en las tecnologías para el aprendizaje, en la investigación, en el uso de la lectura y en el intercambio de experiencias a través de la creación de una red de centros que apuesten por la innovación educativa digital.

El Plan Digital de Centro contendrá los siguientes elementos:

- Diagnóstico del centro: elaborado con la herramienta SELFIE donde se realizará un análisis:
  - De la situación del centro respecto a cómo se utilizan las tecnologías digitales para lograr un aprendizaje efectivo, basado en las tres dimensiones establecidas por el Marco Europeo de Organizaciones Digitalmente Competentes (DigCompOrg):
    - Organizativa: “Liderazgo y gobernanza”, “Desarrollo profesional docente” (Desarrollo Profesional Continuo, DPC) y “Redes de apoyo y colaboración”.
    - Tecnológica: “Infraestructura y equipamiento”,
    - Pedagógica: “Enseñanza y aprendizaje”, “Evaluación” y “Contenidos y Currículo”.
  - De la Competencia Digital:
    - Docente
    - Alumnado de 6º de Educación Primaria, 4º de Educación Secundaria Obligatoria, 2º de Bachillerato (y 2º curso de Ciclos Formativos de Formación Profesional)
    - Familias.

- **Objetivos:** se establecen en base a los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla-La Mancha y teniendo en cuenta el diagnóstico de la situación del centro y de la Competencia Digital de docentes, alumnado y familias.
- **Líneas de actuación:** contiene las acciones necesarias para alcanzar los objetivos que el centro se ha propuesto.
- **Evaluación:** son los instrumentos y criterios para evaluar el Plan Digital de Centro.

El responsable de formación será la persona encargada de impulsar la realización del Plan Digital de Centro, siendo la Comisión de Coordinación Pedagógica quienes propongan las acciones.

## 2. DIAGNÓSTICO

El análisis realizado en el centro a través de la herramienta SELFIE<sup>3</sup> muestra el punto en el que se encuentra el centro en relación con el uso de las tecnologías digitales poniendo de relieve qué es lo que funciona, en qué aspectos necesita mejorar y cuáles deberían ser las prioridades del centro en función de las opiniones y desarrollo de la competencia digital de equipos directivos, profesorado y alumnado.

### 2.1. Valoración del centro

El diagnóstico del centro está agrupado en sus tres dimensiones organizativa, tecnológica y pedagógica. Cada dimensión está compuesta por una serie de elementos a tener en cuenta y cada elemento contempla aspectos a valorar.

#### 2.1.1. Dimensión organizativa

Los elementos de la dimensión organizativa son: liderazgo, desarrollo profesional docente y redes de apoyo y colaboración.

##### 2.1.1.1. Liderazgo

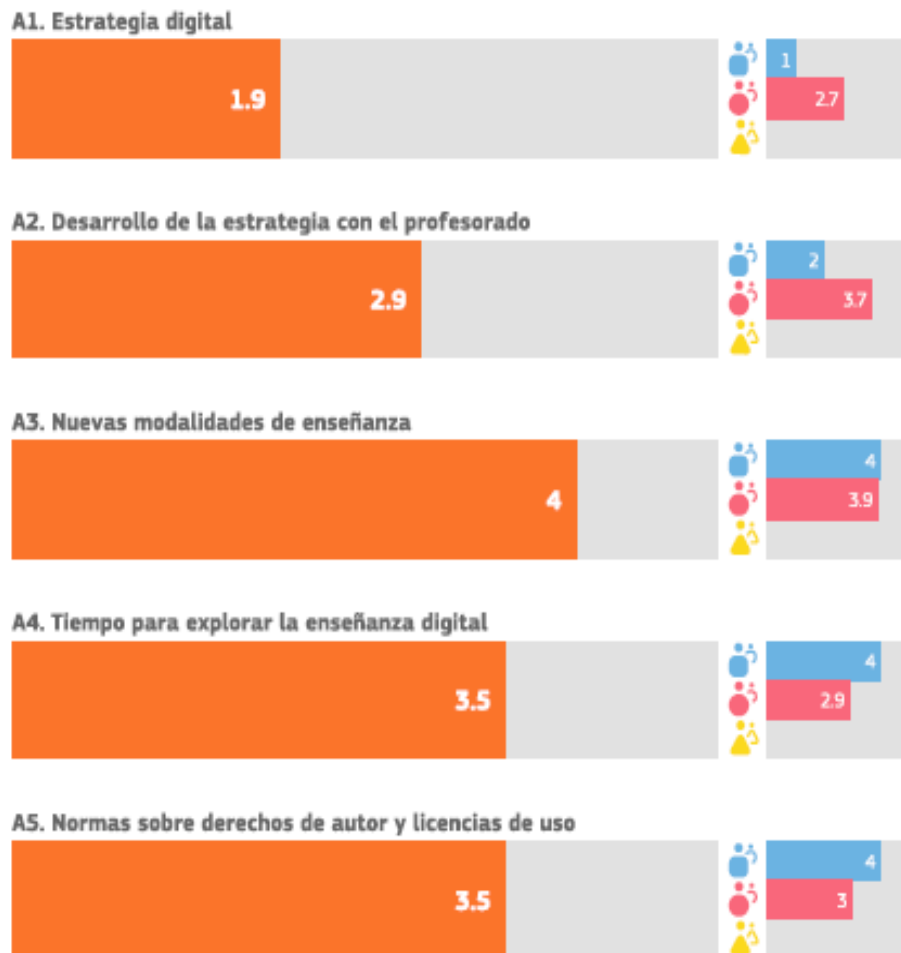
Referido a las medidas y protocolos del centro (información, comunicación y coordinación en la utilización pedagógica de las tecnologías digitales, protección y seguridad en la red, gestiones internas...); aspectos organizativos (espacios y horarios, tareas y responsabilidades de los miembros de la comunidad escolar), entre otros.

---

<sup>3</sup> SELFIE es una herramienta de la Comisión Europea que permite averiguar cómo se usa la tecnología en los centros educativos basada en cuestionarios de valoración.  
[https://ec.europa.eu/education/schools-go-digital\\_es](https://ec.europa.eu/education/schools-go-digital_es)

## A. Liderazgo

Las preguntas de esta área se centran en el papel que desempeña el liderazgo en la integración de las tecnologías digitales a nivel de centro educativo.



En principio los gráficos de liderazgo en la integración de las tecnologías digitales a nivel de centro educativo pues no se corresponden mucho con la realidad del centro, ya que todavía nos cuesta un poco introducirnos de lleno en nuevas modalidades de enseñanza a través de las nuevas tecnologías. El personal docente todavía tiene cierto miedo a ir implementando en su trabajo diario las nuevas tecnologías, ya sea por desconocimiento o por inseguridad.

#### *2.1.1.2. Desarrollo profesional docente*

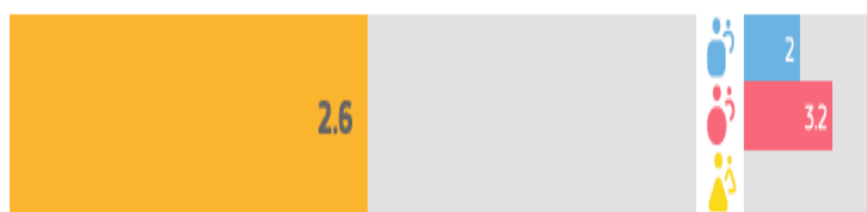
Trata de visibilizar el nivel de desarrollo de la competencia digital docente en su plenitud y formación de directivos, docentes, profesionales de la orientación y personal de administración y servicios, para el compromiso con el desarrollo del plan, entre otros.



## D. Desarrollo profesional continuo

Las preguntas de esta área se centran en la manera en que el centro apoya el desarrollo profesional continuo (DPC) de su personal a todos los niveles. El DPC puede respaldar el desarrollo y la integración de nuevos modelos de enseñanza y aprendizaje que utilicen tecnologías digitales para lograr mejores resultados de aprendizaje.

### D1. Necesidades de DPC



### D2. Participación en el DPC



### D3. Intercambio de experiencias



Como se puede observar en el gráfico de barras, existe un nivel parejo en el desarrollo profesional continuo tanto a nivel de intercambio de experiencias, necesidades y



participación. Aunque todavía queda mucho camino por recorrer en el uso de las nuevas tecnologías, la formación etc.

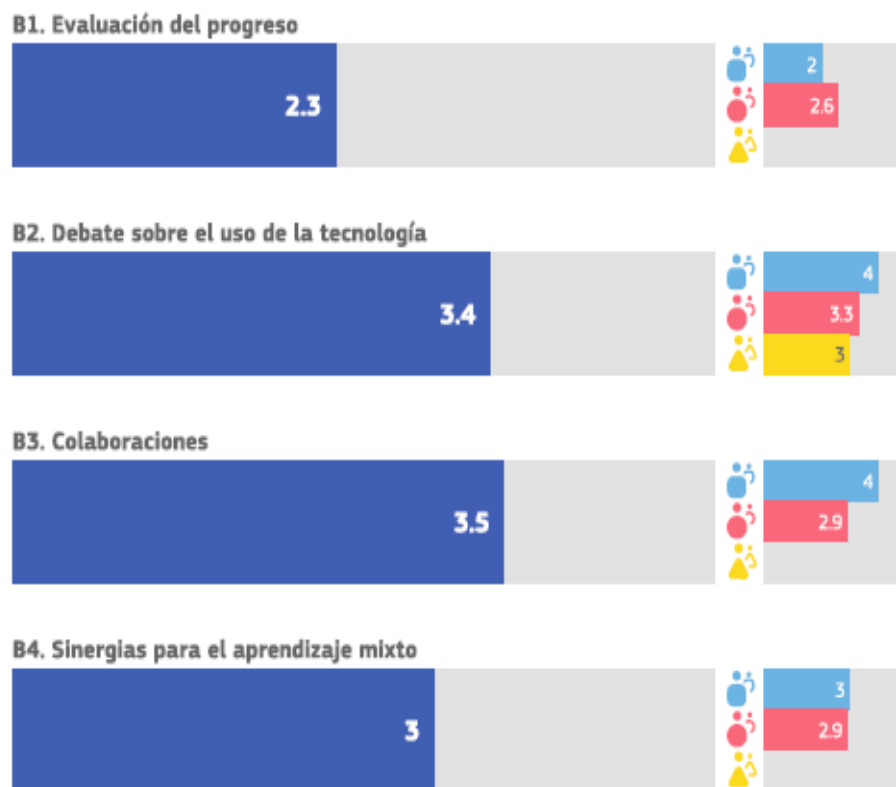
### 2.1.1.3. Redes de apoyo y colaboración

Contempla el fortalecimiento o impulso de redes docentes y de centros educativos; cooperación con entidades del entorno, entre otras.



## B. Colaboración y redes

Esta área se centra en las medidas que los centros educativos pueden aplicar para promover una cultura de colaboración y comunicación para compartir experiencias y aprender de manera efectiva dentro y fuera de la organización.



Desde el centro siempre hemos promovido una cultura de colaboración y de comunicación para compartir experiencias y aprender de una manera efectiva y en los gráficos de barra se puede observar como el trabajo da los resultados positivos.

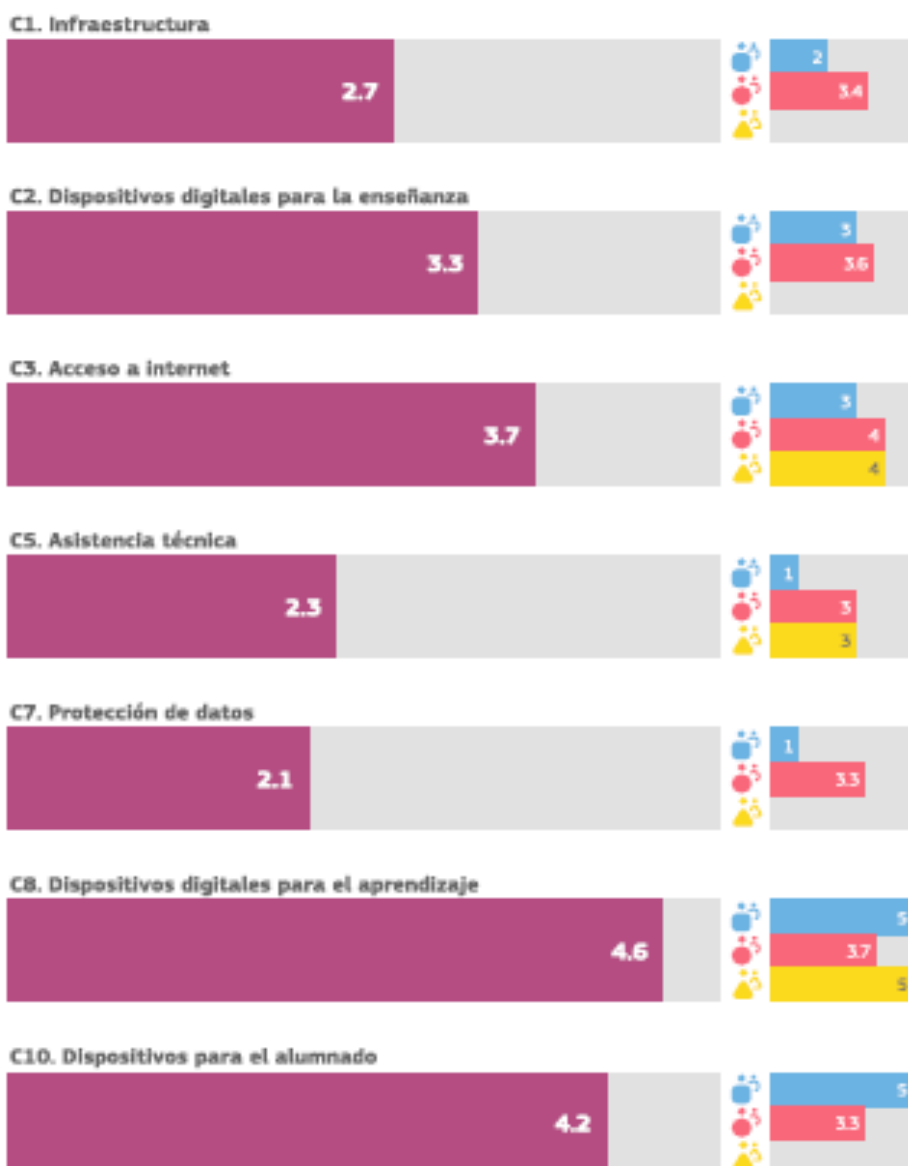
## 2.1.2. Dimensión tecnológica

### 2.1.2.1. *Infraestructura y equipamiento*

Recoge la valoración sobre la dotación tecnológica, conectividad, plataformas y servicios digitales y mantenimiento necesarios, entre otros. El Plan incluye un análisis de los medios y recursos tecnológicos con los que cuenta para planificar los procesos de enseñanza y aprendizaje, incorporando no solo los de la propia institución, sino también un análisis de situación de los recursos de las familias/alumnado para el aprendizaje en el hogar, y su disponibilidad real para el proceso de aprendizaje (dispositivos y conectividad). Para este análisis se ha contado con los apoyos necesarios del servicio de Inspección, equipos psicopedagógicos de zona... y servirá para definir el resto de las actuaciones.

## C. Infraestructura y equipos

Las preguntas de esta área se centran en la infraestructura (p. ej., equipos, software, conexión a internet). Disponer de una infraestructura adecuada, fiable y segura puede permitir y facilitar el empleo de prácticas innovadoras de enseñanza, aprendizaje y evaluación.



**C11. Brecha digital: medidas para identificar retos**



**C12. Brecha digital: apoyo para abordar retos**



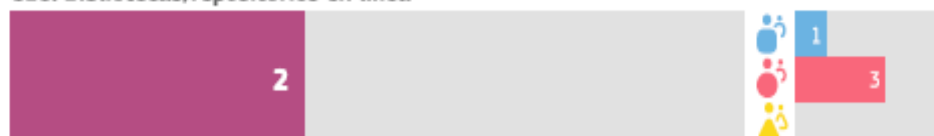
**C13. Traer el propio dispositivo**



**C15. Tecnologías asistenciales**



**C16. Bibliotecas/repositorios en línea**



En cuanto a infraestructura y equipamiento tenemos la suerte de ser un centro que cuenta con dispositivos para atender la demanda de todos los alumnos. Esto se ha conseguido gracias a la colaboración de ayuntamiento y AMPA que nos han ayudado a tener un aula Althia en condiciones. Aunque en los gráficos podemos observar que hay una brecha digital con respecto a los dispositivos digitales propios. Todo esto consecuencia de familias con un nivel socio-económico bajo y un aumento de familias magrebíes que no disponen de dispositivos y de ahí el reflejo en la brecha digital.

2.1.3. Dimensión pedagógica

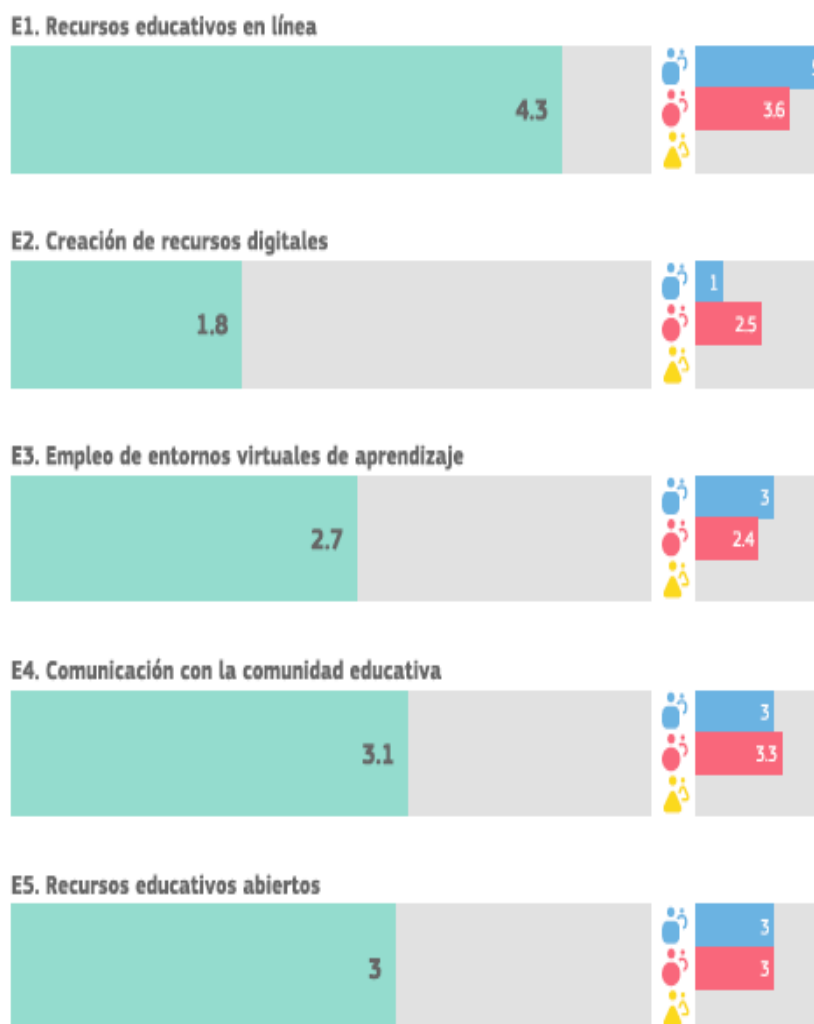
2.1.3.1. *Contenidos y currículo*

Contempla opiniones sobre accesibilidad y criterios de calidad; Recursos Educativos Abiertos (REA); niveles de aprendizaje, entre otros.



## E. Pedagogía: Apoyos y recursos

Esta área se centra en la preparación del uso de las tecnologías digitales para el aprendizaje mediante la actualización e innovación de las prácticas de enseñanza y aprendizaje.



Podemos observar en esta gráfica que el ítem más bajo es el de creación de recursos digitales. El profesorado en general todavía no domina muy bien las nuevas tecnologías a nivel de usuario si cuanto más la creación de recursos digitales que les resulta muy difícil y complicado. A raíz de la realización del curso de competencia digital que estamos llevando a cabo este año, pues uno se da cuenta de que no es tan complicado como parece. Esperamos en los próximos años, poder superar esa fobia y crear recursos digitales sin problema.

### 2.1.3.2. Enseñanza y aprendizaje

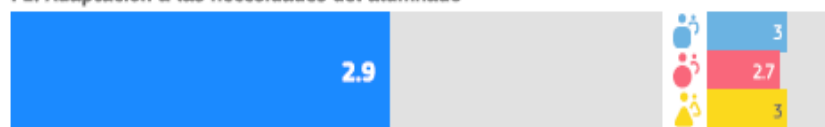
Hace referencia a metodologías y estrategias didácticas; planificación del desarrollo de la competencia digital del alumnado, y de las competencias clave relacionadas, entre otros.



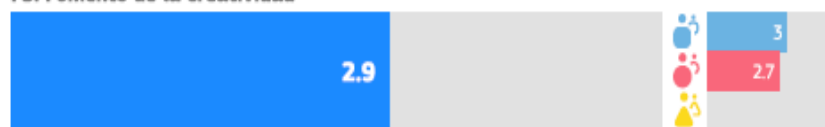
## F. Pedagogía: Implementación en el aula

Esta área se centra en la implementación en el aula de las tecnologías digitales para el aprendizaje, actualizando e innovando en las prácticas de enseñanza y aprendizaje.

### F1. Adaptación a las necesidades del alumnado



### F3. Fomento de la creatividad



### F4. Implicación del alumnado



### F5. Colaboración del alumnado



### F6. Proyectos interdisciplinarios



Podemos observar cómo todavía nos cuesta un poco integrar las tecnologías en las aulas de modo genérico. El personal docente sólo las utiliza un tanto por ciento muy bajo, esto se debe principalmente, como decía anteriormente en otro gráfico a la inseguridad del medio. En este sentido tenemos que mejorar el trabajo con el profesorado y alumnado en competencia digital.

## H. Competencias digitales del alumnado

Esta área estudia el conjunto de habilidades, conocimientos y actitudes que permiten al alumnado el uso desenvuelto, creativo y crítico de las tecnologías digitales.

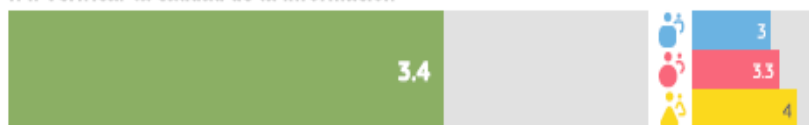
### H1. Comportamiento seguro



### H3. Comportamiento responsable



### H4. Verificar la calidad de la información



### H6. Otorgar reconocimiento al trabajo de los demás



### H7. Creación de contenidos digitales



**H8. Aprender a comunicarse**



**H10. Habilidades digitales para diferentes materias**



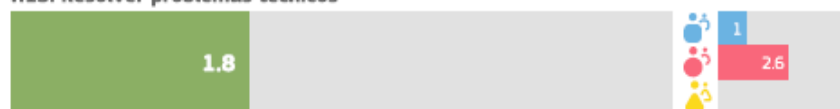
**H11. Aprender a codificar o programar**



14



**H13. Resolver problemas técnicos**



La competencia digital del alumnado no se corresponde con la realidad. El motivo es que este año solo tenemos un alumno de sexto de primaria y ha sido el único que ha realizado la encuesta, como es lógico los datos no son veraces con respecto a la competencia del resto de alumnado.

*2.1.3.3. Evaluación*

Recoge aspectos a evaluar, criterios e indicadores de logro, procedimientos de evaluación, entre otros.



## G. Prácticas de evaluación

Esta área se refiere a las medidas que los centros podrían considerar para sustituir la evaluación más tradicional por un conjunto de prácticas más amplio. Dicho conjunto podría incluir prácticas de evaluación facilitadas por la tecnología centradas en el alumno o alumna, personalizadas y auténticas.

### G1. Evaluación de las capacidades



### G3. Retroalimentación adecuada



### G5. Autorreflexión sobre el aprendizaje



### G6. Comentarios a otros/as alumnos/as sobre su trabajo



### G7. Evaluación digital



### G8. Documentación del aprendizaje



### G9. Empleo de datos para mejorar el aprendizaje



La puntuación obtenida en este apartado es baja y por tanto tenemos que fomentar el trabajo en competencia digital y evaluarlo sobre todo para ver si realmente funcionan los objetivos marcados.

## 2.2. Valoración de la competencia digital

La valoración de la competencia digital contempla a profesorado, alumnado y familias.

### 2.2.1. C.D. Docente

Número de Docentes por nivel de Competencia Digital Docente

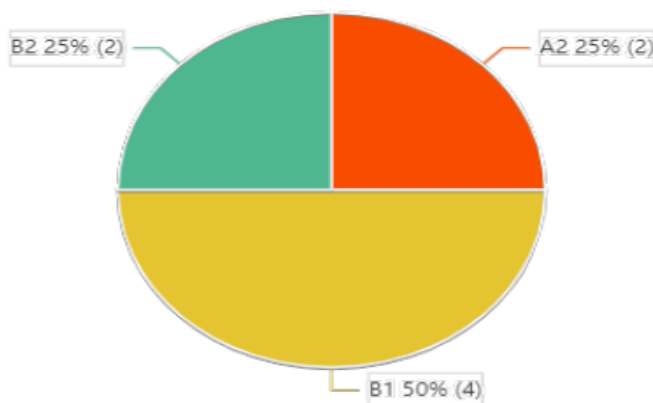
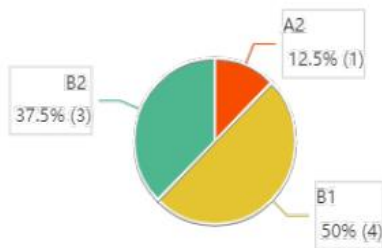


Gráfico 1: Número de docentes por nivel de aptitud de CDD.

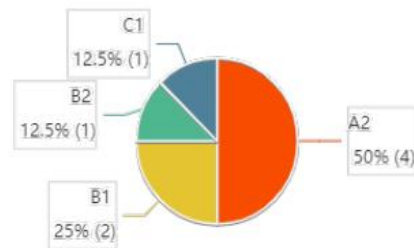
Una primera aproximación, indica que el 25% del profesorado tiene un nivel de competencia digital básico por lo que requerirá formación para alcanzar el nivel B1. El 75 % tendría adquirido, al menos un nivel intermedio y el 0,00% correspondería a un nivel avanzado.

Su desglose por áreas competenciales se muestra en los siguientes gráficos, pudiendo estimar las áreas competenciales de la CDD que requieren de mayor atención.

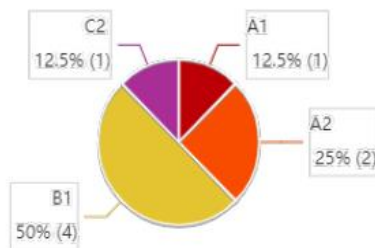
**1. Compromiso profesional**



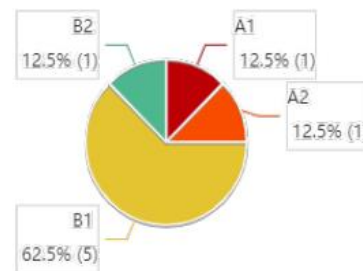
**2. Contenidos Digitales**



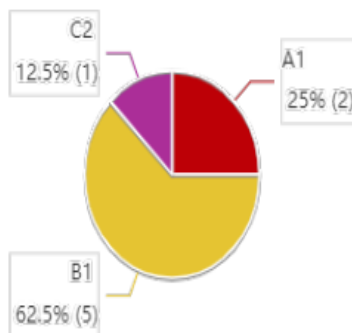
**3. Enseñanza y aprendizaje**



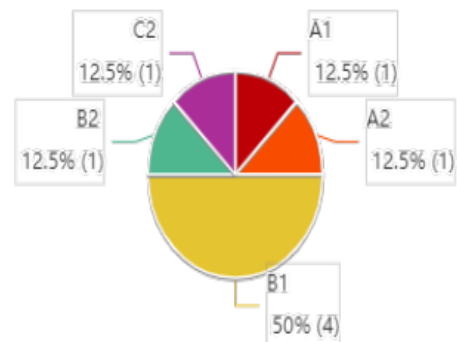
**4. Evaluación y retroalimentación**



**5. Empoderamiento del alumnado**



**6. Desarrollo de la Competencia Digital del alumnado**



Docentes	A1	A2	B1	B2	C1	C2
1.Compromiso profesional	0	1	4	3	0	0
2.Contenidos Digitales	0	4	2	1	1	0
3.Enseñanza y aprendizaje	1	2	4	0	0	1
4.Evaluación y retroalimentación	1	1	5	1	0	0
5.Empoderamiento del alumnado	2	0	5	0	0	1
6.Desarrollo de la Competencia Digital del alumnado	1	1	4	1	0	1

### 2.2.2. C.D. del alumnado

[gráfico diana CD Alumnado]

[breve comentario interpretativo de la diana]

### 2.2.3. C.D. de las familias

[gráfico diana CD Familias]

[breve comentario interpretativo de la diana]

[gráfico de barras de brecha digital con números]

## 3. OBJETIVOS

Una vez analizada la información aportada por los resultados del informe de diagnóstico, así como las propuestas de mejora, es necesario determinar los objetivos que se quieren conseguir tomando como base los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla La Mancha.

Los objetivos se formulan para un período determinado, preferiblemente un curso, salvo que se necesite más de un curso para su consecución, de cualquier manera, la duración no podrá ser superior a tres cursos, de producirse, habrá que establecer objetivos intermedios que cumplan los requisitos anteriores. Además, reunirán las siguientes características:

- **Específicos**, es decir, deben ser lo más concretos posibles. La lectura del objetivo por parte de cualquier miembro del claustro debe permitir comprender exactamente qué se pretende hacer y cómo.

- **Medibles.** Deben responder a metas cuantificables. Si el objetivo no es medible no podremos saber cuándo lo hemos conseguido
  - **Alcanzables,** es decir, pueden y deben ser ambiciosos, pero posibles.
    - **Realistas.** Debemos plantearnos objetivos que estén dentro de nuestras posibilidades (tanto por recursos disponibles como por la motivación para lograrlos)
    - **Definidos en el tiempo.** Esto nos facilitará identificar las distintas etapas e hitos que nos permitirán alcanzarlos.
- 1) Espacios de aprendizajes virtuales: Crear y utilizar espacios de aprendizaje virtuales para aprovechar y optimizar el uso de las tecnologías de aprendizaje digital.
  - 2) Herramientas de gestión: Conocer y promover el uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Educación, Cultura y deporte, sobre todo en los ámbitos de organización, información y comunicación, garantizando el cumplimiento de la LOPDGDD (Ley Orgánica de Protección de Datos personales y Garantía de Derechos Digitales).
  - 3) Difusión de experiencias y prácticas: Difundir y dar visibilidad a experiencias y prácticas educativas desarrolladas a través de tecnologías digitales.
  - 4) Competencia Digital del profesorado: Desarrollar la competencia digital del profesorado.
  - 5) Competencia Digital del alumnado: Garantizar el desarrollo de la competencia digital del alumnado
  - 6) Uso responsable: Promover un uso responsable de equipos y dispositivos móviles para la gestión de los centros docentes, así como la colaboración entre el profesorado y el alumnado para la mejora de los procesos de enseñanza aprendizaje recogido en las NCOF.
  - 7) Actitud responsable y segura: Desarrollar en el alumnado una actitud responsable y segura en Internet (identidad, huella y etiqueta digitales).

#### 4. PLAN DE ACTUACIÓN

El plan de actuación consiste en la descripción detallada de acciones a implementar, de acuerdo a los objetivos anteriormente seleccionados, determinando las tareas que corresponden a cada agente educativo (personas responsables e implicadas), los

recursos necesarios, marco temporal y plazo de ejecución, indicadores de logro e instrumentos de evaluación, en base a las líneas de actuación. Se acompaña de una sugerencia o reflexión aclaratoria por cada línea de actuación con el siguiente formato. (Es muy importante que las tareas sean específicas y medibles para facilitar su seguimiento y evaluación).

1) Título del objetivo a desarrollar

a) Línea de actuación

i) Sugerencia

1) Espacios de aprendizajes virtuales.

a) Promover y fomentar el uso de los entornos de aprendizaje de la plataforma EducamosCLM para compartir y organizar recursos (archivos de texto, presentaciones, audios, vídeos,..), actividades creadas dentro de la propia plataforma con diferentes herramientas digitales que incluye (como cuestionarios, foros, debates, actividades interactivas,...) tareas (en las que el alumnado tendrá que enviar una respuesta adjuntando archivos elaborados por él o ella misma,...) permitiendo la interacción, comunicación y seguimiento del alumnado.

*i) En nuestro centro se debe promover el uso sistemático de los espacios virtuales dando respuesta a la personalización y transformación del aprendizaje.*

<b>ACTUACIÓN:</b> Conseguir en el curso 22-23 un alto porcentaje de profesorado y alumnado sepan acceder y usar la plataforma educamos CLM y sus posibilidades.	
<b>Tareas y agentes</b>	
Equipo directivo	Informar en el claustro inicial (septiembre) de las líneas de actuación digitales del centro (aulas virtuales, comunicación digital corporativa, gestión digital de documentos, dispositivos del centro...) y poner a disposición de profesores, alumnos y familias una guía de actuación y seguimiento.
Coordinador de formación	Organizar talleres para los todos los profesores del centro. Mantener las guías de actuación y seguimiento actualizadas.
Profesorado	Participación en los talleres de formación y ayuda. Informar en tutorías a alumnos y familias.
Alumnado	Tutoría donde se explique la guía digital del centro.
Familias	Envío de la guía de actuación y ser informadas en las tutorías.
Otros	
<b>Recursos</b>	
Guía digital de actuación del centro para profesores	
<b>Temporalización</b>	

Fecha Inicio:	01-09-2022	Fecha fin:	30-06-2023
<b>Evaluación</b>			
Indicadores de logro	ED	En el claustro inicial se informa al 100 % de los profesores.	
	CoorD.	70-80% de los profesores asistencia a los talleres.	
	Prof	Realización de las tutorías informativas.	
	Al.	100 % de los alumnos participar en las tutorías.	
	Fam	Envío de la guía de seguimiento a todas las familias.	
	Otros		
Instrumentos	Actas de claustro y talleres formativos. Guía digital de Centro.		

## 2) Herramientas de gestión

- a) Usar las herramientas de gestión de la plataforma EducamosCLM (Secretaría virtual, Seguimiento Educativo y gestión educativa) para compartir información y mejorar la comunicación y participación entre los diferentes agentes educativos.

<b>ACTUACIÓN:</b> Conseguir en el curso 22-23 un alto porcentaje de profesorado y alumnado sepan acceder y usar la plataforma educamos CLM y sus posibilidades.			
<b>Tareas y agentes</b>			
Equipo directivo	Informar en claustro inicial (septiembre) la necesidad de compartir información y promover la interacción a través del uso de herramientas de gestión puestas a disposición por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes garantizando así la protección de datos y la seguridad en red.		
Coordinador de formación	Organizar mini-talleres para los profesores, alumnos y familias para aprender el manejo y utilización de las herramientas descritas.		
Profesorado	70-80 % de participación y asistencia a los talleres.		
Alumnado	100% de participación.		
Familias	70-80% de participación y asistencia a los talleres.		
Otros			
<b>Recursos</b>			
Herramienta de gestión de la plataforma Educamos CLM			
<b>Temporalización</b>			
Fecha Inicio:	01-09-2022	Fecha fin:	30-06-2023
<b>Evaluación</b>			
Indicadores de logro	ED	En el claustro inicial se informa al 100 % de los profesores.	
	CoorD.	El 70-80% de los profesores acceden y usan la plataforma de educamos CLM.	
	Prof	70-80% de los profesores asisten a los talleres de formación.	

	Al.	100% de los alumnos participan en la formación.
	Fam	70-80% de participación y asistencia a los talleres.
	Otros	
Instrumentos	Acta de claustro y talleres de formación de las herramientas.	

*i) Usar las herramientas de gestión de la plataforma EducamosCLM (Secretaría virtual, Seguimiento Educativo y gestión educativa) para compartir información y mejorar la comunicación y participación entre los diferentes agentes educativos.*

*b) Utilizar la plataforma Teams para compartir recursos e información y mejorar la colaboración entre el profesorado.*

*i) En nuestro centro es necesario fomentar el trabajo colaborativo entre los docentes a través del uso de entornos seguros ofrecidos por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes o por la titularidad del centro, para garantizar la protección de datos del centro fomentando un comportamiento responsable a través del uso apropiado de la etiqueta digital*

**ACTUACIÓN:** Creación de carpetas en equipo Teams relativa al centro ( Ncof, pga, memoria, ausencias...)

### Tareas y agentes

Equipo directivo	Informar en claustro inicial (septiembre) la necesidad de compartir información y fomentar el trabajo colaborativo entre los docentes a través del uso de herramientas de gestión puestas a disposición por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes garantizando así la protección de datos y la seguridad en red.
Coordinador de formación	Creación de carpetas en Teams con los documentos programáticos del centro
Profesorado	70-80 % de participación.
Alumnado	
Familias	
Otros	

### Recursos

Herramienta de gestión de la plataforma Educamos CLM



Temporalización		
Fecha Inicio:	01-09-2022	Fecha fin: 30-06-2023
Evaluación		
Indicadores de logro	ED	El ED. Sube el 100% del material a las carpetas teams. El 100 % del profesorado es informado de dicha subida en el claustro inicial.
	CoorD.	Creación y mantenimiento de carpetas y archivos en Teams.
	Prof	70-80% de los profesores utilizan Teams.
	Al.	
	Fam	
	Otros	
Instrumentos	Acta de claustro y utilización de Teams.	

- c) Digitalizar y difundir en la plataforma EducamosCLM, Teams y página web, de los documentos relevantes del centro que han de ser accesibles a la comunidad educativa, sin que la privacidad y la protección de datos se vea comprometida.
- i) *Se ha de facilitar el acceso a los documentos de organización y gestión del centro a toda la comunidad educativa para que los pueda conocer y se fomente su participación.*

ACTUACIÓN: Digitalizar y difundir en la plataforma educamos CLM, WEB información relativa al centro ( Ncof, pga, memoria, ausencias...)	
Tareas y agentes	
Equipo directivo	Informar en claustro inicial (septiembre) la necesidad de compartir información y fomentar el trabajo colaborativo entre los docentes a través del uso de herramientas de gestión puestas a disposición por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes garantizando así la protección de datos y la seguridad en red.
Coordinador de formación	Creación de carpetas en Teams con los documentos programáticos del centro. Mantenimiento de la página web del centro.
Profesorado	70-80 % de participación.

Alumnado		
Familias		
Otros		
<b>Recursos</b>		
Herramienta de gestión de la plataforma Educamos CLM		
<b>Temporalización</b>		
Fecha Inicio:	01-09-2022	Fecha fin: 30-06-2023
<b>Evaluación</b>		
Indicadores de logro	ED	Acta inicial de claustro (septiembre).
	Coord.	Creación y mantenimiento de carpetas y archivos en Teams. Mantenimiento de la página web del centro.
	Prof	70-80% de los profesores utilizan Teams. Participación en el equipo del colegio y consulta de la documentación que está a su disposición.
	Al.	
	Fam	
	Otros	
Instrumentos	Acta de claustro y utilización de Teams.	

### 3) Difusión de experiencias y prácticas

- a) Promover la presencia digital del Centro en la Red a través de la creación, mantenimiento y uso de la página web del centro o redes profesionales, para dar visibilidad a las actividades del centro y fomentar una mayor participación de alumnado y familias.

*i) En pro de una buena comunicación entre los agentes educativos, la web, redes sociales,... como huella digital del centro, son un buen escaparate para que se den a conocer y se fomente la interacción entre la comunidad educativa.*

**ACTUACIÓN:** Potenciar el uso de la página web del centro y de las Redes sociales.

#### **Tareas y agentes**

Equipo directivo	Informar en claustro inicial (septiembre) la necesidad de promover la presencia digital del centro en la red a través de la
------------------	---

	creación y mantenimiento de la página web del centro o redes sociales, para dar visibilidad a las actividades del centro y fomentar una mayor participación del alumnado y familias. Nombrar a los responsables de gestionar los distintos canales de comunicación (Web, Facebook...)		
Coordinador de formación	Crear y mantener la página web y redes sociales		
Profesorado	70-80 % de participación.		
Alumnado	70-80 % de participación.		
Familias	70-80 % de participación.		
Otros			
<b>Recursos</b>			
Página Web del Centro y redes sociales más importantes.			
<b>Temporalización</b>			
Fecha Inicio:	01-09-2022	Fecha fin:	30-06-2023
<b>Evaluación</b>			
Indicadores de logro	ED	Acta inicial de claustro (septiembre).	
	Coord.	Creación y mantenimiento de Página Web y redes sociales.	
	Prof	70-80% de los profesores utilicen página web/redes sociales	
	Al.	70-80 % de participación.	
	Fam	70-80 % de participación.	
	Otros		
Instrumentos	Acta de claustro y utilización de Teams.		

#### 4) Competencia digital del profesorado:

- a) En el ejercicio de la profesión docente, nos enfrentamos a la diversidad del alumnado, en consecuencia el profesorado de nuestro centro de be adaptarse a las necesidades del momento y debe adaptar el proceso de enseñanza aprendizaje a las particularidades de cada alumno
  - i) *Para ello es necesario el profesorado de nuestro centro intentará adaptarse a estos cambios utilizando pues de forma frecuente las aulas virtuales para desarrollar su competencia digital docente.*

<b>ACTUACIÓN:</b> Conseguir que parte de nuestro profesorado cree recursos digitales propios y suban las tareas a las aulas virtuales.			
<b>Tareas y agentes</b>			
Equipo directivo	Informar a principio de curso en claustro la necesidad de crear aulas virtuales para desarrollar la competencia digital docente.		
Coordinador de formación	Organizar pequeños talleres para los profesores donde se explique cómo crear aulas virtuales y su manejo.		
Profesorado	Creación de las aulas virtuales.		
Alumnado	Participación en las aulas virtuales del colegio.		
Familias			
Otros			
<b>Recursos</b>			
Aulas virtuales de EducamosCLM.			
<b>Temporalización</b>			
Fecha Inicio:	01-09-2022	Fecha fin:	30-06-2023
<b>Evaluación</b>			
Indicadores de logro	ED	Acta inicial de Claustro	
	Coord.	El 50% de los profesores asistirán a los talleres.	
	Prof	50% de los docentes crean y utilizan las aulas virtuales de forma frecuente	
	Al.	100% de los alumnos participan en las aulas virtuales.	
	Fam		
	Otros		
Instrumentos			

## 5) Competencia digital del alumnado

- a) Definir actuaciones para garantizar el desarrollo de la competencia digital del alumnado en relación con la alfabetización digital, comunicación y colaboración, creación de contenido, uso responsable y seguro y resolución de problemas, con herramientas digitales.

*i) Es necesario que tanto el centro como los propios docentes incorporen medidas y actividades para que el alumnado utilice de forma creativa y responsable las tecnologías digitales en el tratamiento de la información, la comunicación, la creación de contenidos, el bienestar y la resolución de problemas. A su vez, es importante comprobar y evaluar el progreso del alumnado en competencia digital.*

**ACTUACIÓN:** Conseguir que parte de nuestro alumnado cree recursos digitales propios ( One Note, Padlet, Genially y suban las tareas a las aulas virtuales.

Tareas y agentes			
Equipo directivo	Promover la creación de recursos digitales en las aulas virtuales a través de aplicaciones ( One note, Genially...)		
Coordinador de formación	Ayudar a los maestros en la creación de las aulas virtuales.		
Profesorado	Creación de las aulas virtuales. Uso y mantenimiento.		
Alumnado	Uso de las aulas virtuales.		
Familias	Conocimiento de la existencia de las aulas virtuales como complemento del trabajo presencial en el centro escolar.		
Otros			
Recursos			
Aulas virtuales de EducamosCLM.			
Temporalización			
Fecha Inicio:	01-09-2022	Fecha fin:	30-06-2023
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	Comprobación de la creación y uso de las aulas virtuales.	
	CoorD.	Revisión y valoración de funcionamiento a lo largo del curso de las aulas.	
	Prof	El 70 – 80% de los profesores suben tareas a las aulas virtuales al menos una vez al trimestre.	
	Al.	Uso de las aulas virtuales. El 100% de los alumnos	
	Fam	Valoración de las aulas virtuales en la educación de sus hijos. El 70-80% % de las familias.	
	Otros		
Instrumentos	Aulas virtuales EducamosCLM		

#### 6) Uso responsable

- a) Elaborar, difundir y usar una guía sobre el uso responsable y seguro para la prolongación de la vida útil de los dispositivos y la disminución de la repercusión ambiental.

*i) En nuestro centro es necesario promover prácticas sobre un uso responsable y seguro de las herramientas digitales fomentando y generando hábitos de ámbito eco-social.*

**ACTUACIÓN:** Creación de una guía que recoja las normas de un uso responsable de las nuevas tecnologías.

Tareas y agentes			
Equipo directivo	Informar al claustro de la necesidad de crear una guía sobre el uso responsable y mantenimiento de los dispositivos digitales.		
Coordinador de formación	Elaborar y difundir la guía de uso responsable y seguro de nuestros dispositivos.		
Profesorado	Colaborar en la elaboración de la guía.		
Alumnado	Informar de la elaboración de la guía.		
Familias	Informar de la elaboración de la guía.		
Otros			
Recursos			
Temporalización			
Fecha Inicio:	01-09-2022	Fecha fin:	30-06-2023
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	NCOF, actas de claustro	
	Coord.	Elaboración y difusión de la guía.	
	Prof	Colaboración en la elaboración de la guía. 70-80 % de participación.	
	Al.	Que todos los alumnos conozcan la guía. 100 % de participación.	
	Fam	Que todas las familias conozcan la guía. 70-80 % de participación.	
	Otros		
Instrumentos	Guía donde se recojan las normas de uso, utilización de los dispositivos. Se recogerán en las normas de convivencia organización y funcionamiento.		

7) Actitud responsable y segura

- a) Integrar en las programaciones contenidos relativos a fomentar hábitos responsables en el alumnado en entornos seguros en línea.

*i) Desde el centro se debe abordar la seguridad, concienciación de riesgos y adquisición de comportamientos responsables del alumnado en entornos digitales en línea.*

**ACTUACIÓN: Participar en proyectos sobre seguridad en entornos digitales en línea.**

Tareas y agentes	
Equipo directivo	Informar a toda la comunidad educativa.
Coordinador de formación	Organizar charlas de seguridad en entornos digitales en línea. Proyecto DIRECTOR.
Profesorado	Al menos el 90% de los profesores asistan.
Alumnado	El 70-80% de los alumnos asistan.

Familias	El 70-80% de las familias asistan.		
Otros			
<b>Recursos</b>			
<b>Temporalización</b>			
Fecha Inicio:	01-03-2023	Fecha fin:	30-06-2023
<b>Evaluación</b>			
Indicadores de logro	ED	Acta de Comisión de Coordinación Pedagógica	
	CoorD.	Comisión de Coordinación.	
	Prof	Realización en las tutorías.	
	Al.	El 70-80% de los alumnos asistan.	
	Fam	El 70-80% de las familias asistan.	
	Otros		
Instrumentos	PROYECTO DIRECTOR, PROGRAMA TU CUENTAS.		

## 5. EVALUACIÓN

En el Plan digital de centro se recogen los indicadores que permitan la evaluación anual del Plan Digital de Centro y de las actuaciones a llevar a cabo. Se recogerán los siguientes aspectos:

- Grado de consecución de los objetivos propuestos.
- Efectividad de las acciones diseñadas.
- Propuestas de mejora.



Plan Digital de Centro © 2021 , realizado por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de Castilla-La Mancha, está registrado bajo licencia Creative Commons Reconocimiento - NoComercial SinObraDerivada 4.0 Internacional License.

